



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo y Mujer

34

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2010, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios denominado “Organización de la V Feria de Empleo de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, cofinanciado por el Fondo Social Europeo”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Empleo y Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
 - c) Número de expediente: 18-AT-85.4/2009 (23/2010).
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: La organización y promoción de la V Feria de Empleo de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid. El contrato está cofinanciado en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo, dentro del objetivo “Competitividad regional y empleo”, eje 2, tema prioritario 66, ajustándose a los criterios de selección de las operaciones, ya que se dirige a promover y facilitar la incorporación al mundo laboral de las personas jóvenes provenientes de la formación profesional, a través de la realización de una feria de empleo que ponga en contacto empresas de diversas familias profesionales, con los jóvenes demandantes de empleo. Esta operación se encuadra en la tipología de jornadas y seminarios.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 79956000-0.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de noviembre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto, 301.724,14 euros. IVA, 16 por 100. Importe total, 350.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 2 de marzo de 2010.
 - b) Contratista: “Imaste Ideas, Proyectos y Soluciones, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe de adjudicación: Importe neto, 265.000 euros. IVA, 16 por 100. Importe total: 307.400 euros.

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 2 de marzo de 2010.—La Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo y Mujer, Rosario Jiménez Santiago.

(03/11.315/10)